



La Cámara De Diputados Concede Licencia Por Tiempo Indefinido A María Josefina Gamboa Torales (PAN)

El Pleno de la Cámara de Diputados autorizó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido solicitada por la diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN-Distrito4-Veracruz) para separarse del cargo federal en la LXVI Legislatura, a partir del 31 de marzo.

Lo anterior, añade en el oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, a fin de ejercer sus derechos políticos en el proceso electoral local 2024-2025 en el estado de Veracruz.

Amplían turno de iniciativa presidencial

La Mesa Directiva informó de la ampliación de turno de la iniciativa que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de la Economía Social y Solidaria y la General de Sociedades Cooperativas, presentada por la presidenta de la República el 19 de marzo.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-concede-licencia-por-tiempo-indefinido-a-maria-josefina-gamboa-torales-pan/>